

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

1345 *Anuncio de la Notaría de don Josep Maria Pages Vall, sobre subasta de fincas hipotecadas.*

El que suscribe, Josep Maria Pages Vall, Notario de Ilustre Colegio de Catalunya, con residencia en El Vendrell,

Hago Constar: que se tramita en mi Notaría, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, acta para la venta forzosa Las fincas situada todas ellas en El Vendrell, que sucintamente descritas son como sigue:

1.- Entidad Número Treinta.- Vivienda Puerta B) de la Planta Primera, Escalera Uno, del edificio sito en El Vendrell, Rasa d'En Sola, 1, chafalán Riera de la Bisbal, 71-73. Tiene una superficie útil de 83'93 metros cuadrados.

Inscrita al Tomo 1.531, libro 556, folio 157, finca 33.678, inscripción 4.^a

2.- Entidad Número Veintiuno.- Vivienda puerta quinta de la Primera Planta, del edificio sito en El Vendrell con frente a la Avinguda Jaume Carner, número 58. Consta de varias dependencias, servicios y terraza. Tiene una superficie construida de ochenta y siete metros ochenta y nueve decímetros cuadrados.

Inscrita al Tomo 1352, libro 455, folio 158, finca número 29.751, inscripción 5.^a

Las dos fincas descritas pertenecen a doña Isabel de Castro Giménez, con DNI/NIF número 37.344.614-C, constituyendo la descrita en primer lugar, finca registral 33.678 el domicilio habitual de la deudora.

Su estado de cargas es el siguiente:

La deudora constituyó hipoteca a favor de "Unión de Créditos Inmobiliarios, S.A. Establecimiento Financiero de Crédito", sobre las fincas antes descritas, distribuyéndose la responsabilidad hipotecaria entre las fincas garantes, en la forma siguiente:

1.- La finca registral 33.678, descrita en primer lugar, responderá de:

Ciento treinta mil sesenta euros con cuarenta céntimos (130.060,40 euros).

- de la cantidad máxima de veintitrés mil cuatrocientos diez euros con ochenta y siete céntimos (23.410,87 euros) por intereses ordinarios o remuneratorios de un año al tipo fijado como límite a efectos hipotecarios.

- de la cantidad máxima de setenta mil doscientos treinta y dos euros con sesenta y dos céntimos (70.232,62 euros) por intereses de demora o indemnizatorios de tres años al 18 %, tipo fijado como límite a efectos hipotecarios.

- de la cantidad máxima de diecinueve mil quinientos nueve euros con seis céntimos (19.509,06 euros) para costas y gastos de ejecución judicial o extrajudicial.

- y de la cantidad de seis mil quinientos tres euros con dos céntimos (6.503,02 euros) por otros gastos.

2.- La finca registral 29.751, descrita en último lugar, responderá de:

Ciento veintinueve mil cuatrocientos noventa y siete euros con sesenta céntimos (129.497,60 euros).

- de la cantidad máxima de veintitrés mil trescientos nueve euros con cincuenta y siete céntimos (23.309,57 euros) por intereses ordinarios o remuneratorios de un año al tipo fijado como límite a efectos hipotecarios.

- de la cantidad máxima de sesenta y nueve mil novecientos veintiocho euros con setenta céntimos (69.928,70 euros) por intereses de demora o indemnizatorios de tres años al 18 %, tipo fijado como límite a efectos hipotecarios.

- de la cantidad máxima de diecinueve mil cuatrocientos veinticuatro euros con sesenta y cuatro céntimos (19.424,64 euros) para costas y gastos de ejecución judicial o extrajudicial.

- y de la cantidad de seis mil cuatrocientos setenta y cuatro euros con ochenta y ocho céntimos (6.474,88 euros) por otros gastos.

Las bases de la subasta son las siguientes:

Lugar de celebración: mi Notaría, situada en la calle Angel Guimerá, de 43700 El Vendrell (Tarragona), número 4, 1.º

Día y hora de celebración de la subasta, el día 18 de febrero de 2013, a las 10 horas, para la primera, a las 11 horas para la segunda.

Tipo de licitación para la subasta:

Finca Número 1 y Vivienda Habitual de la Deudora, registral 33.678: doscientos cuarenta y nueve mil setecientos quince euros con noventa y siete céntimos (249.715,97 euros).

Finca Número 2 registral 29.751: doscientos cuarenta y ocho mil seiscientos treinta y cinco euros con treinta y nueve céntimos (248.635,39 euros).

Se indica que la documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-A y 236-B del Reglamento Hipotecario y las normas del Decreto-Ley 6/2012 de 9 de marzo pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta cómo bastante la titulación; y hago constar que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

La presentación de posturas se celebrará en sobre cerrado y deberá realizarse la pertinente consignación en la Notaría o en el establecimiento destinado al efecto (una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda).

El Vendrell, 13 de diciembre de 2012.- Josep Maria Pages Vall, Notario.

ID: A120086067-1